CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20352 RU 2122916
11 NOVIEMBRE 2025 03:35 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, este 15 de noviembre, el distrito de La Oroya, ubicado en la provincia de Yauli, departamento de Junín, celebra con orgullo su Centésimo Trigésimo Segundo Aniversario de Creación Política. En esta fecha tan significativa, evocamos la promulgación de la Ley de creación en el año 1893, durante el gobierno del expresidente Remigio Morales Bermúdez, un acontecimiento histórico que marcó el inicio de nuestra vida distrital y sentó las bases de nuestra identidad como pueblo. Más de un siglo después, esta conmemoración nos invita a mirar con gratitud el camino recorrido, a reconocer el esfuerzo y la dedicación de las generaciones que forjaron nuestro presente, y a renovar nuestro compromiso con el desarrollo, la unidad y el bienestar de todos.

Que, La Oroya es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Yauli, en el departamento de Junín, en la Sierra central del Perú. Ubicado a 2,550 metros sobre el nivel del mar, cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 3,745 km². El distrito limita por el norte con Paccha y Santa Rosa de Sacco; por el sur, con Huayhuay y la provincia de Chupaca; por el este, con Morococha y la provincia de Tarma; y por el oeste, con Marcapomacocha. Se compone de 57 centros poblados, entre los que destacan: Algarparaco, Atauna, Buenos Aires, Calioc, Campaneo, Carniocpuquio, Chagacancha, Chichocancha, Chulec, Chuspe, Cochabamba, Curipata, Huari, Huaymanta, Huaynacancha, La Florida, La Oroya, Luichupuquio, Matagente, Mina Silig, Moyopampa, Pucacocha, San Carlos, Santa Rosa, Tupac Amaru, Yanapaccha, entre otros. Cada uno de estos lugares guarda tradiciones ancestrales y mantiene vivo su patrimonio cultural, pero lo que realmente distingue a La Oroya es su gente trabajadora, que día a día construye el presente y el futuro del distrito con esfuerzo, unidad y orgullo por su tierra.

Que, el nombre “La Oroya”, de origen colonial, está vinculado a la actividad minera y metalúrgica de la región. Proviene de la palabra española “Oro”, con un sufijo como “Ya” o “Oya”, interpretándose como “Lugar del Oro”, aunque también podría derivar de un vocablo indígena relacionado con minerales. Este nombre refleja la importancia histórica de la minería en el distrito y su influencia en el desarrollo económico, social y cultural, siendo parte esencial de la identidad y el orgullo de su gente trabajadora y unida.

Que, la principal actividad económica de La Oroya, es la minería y la metalurgia. Gracias a su Complejo Metalúrgico, el distrito se consolidó históricamente como un importante centro de procesamiento de minerales como zinc, plomo y cobre, convirtiéndose en un eje clave para la economía local y regional. Aunque la minería domina la economía, La Oroya también cuenta con comercio, transporte, servicios y actividades de pequeña agricultura y ganadería en las zonas rurales, que, si bien son menos significativas, complementan la vida económica del distrito. La industria minera sigue siendo, sin embargo, el motor principal y un rasgo definitorio de su identidad.

Que, esta fecha, cargada de profundo significado para el distrito de La Oroya, representa una valiosa ocasión para que el Congreso de la República rinda un merecido homenaje a esta tierra trabajadora y orgullosa de sus raíces. Con este reconocimiento, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral del distrito, destacando el esfuerzo de su gente, la riqueza de su historia y su valioso aporte a la identidad de nuestro país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un cálido y respetuoso saludo al conmemorarse el Centésimo Trigésimo Segundo Aniversario de la Creación Política del distrito de La Oroya, en la provincia de Yauli, departamento de Junín. Esta tierra noble ha sabido conservar con orgullo su identidad cultural y la riqueza de su entorno natural, reflejo del esfuerzo, la perseverancia y el amor de su gente por sus raíces. La Oroya avanza con esperanza, guiada por esos valores, construyendo un futuro lleno de oportunidades y bienestar.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Edson Crisóstomo Ortega, alcalde de la provincia de Yauli en la región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, noviembre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777
DJH/Mngzs